



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN

ROSARIO, 05 de octubre de 2021

VISTO: El expediente I.D. N° 8125487 presentado por la alumna Romero, María Florencia (D.N.I. N° 36.735.618); Legajo N° 50.142 proveniente de la carrera Tecnicatura Universitaria en Procedimientos Industriales, de la Universidad Tecnológica Nacional, mediante el cual solicita reconocimiento de asignaturas por equivalencias a la carrera Tecnicatura Univ. en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior.; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por la alumna se encuadra dentro de lo normado por el Capítulo 2 de la Ordenanza N° 1622 – Reglamento de Estudios.

Que analizados los antecedentes presentados por la alumna, los docentes y coordinadores de la carrera dictaminaron sobre otorgar equivalencias de diversas asignaturas.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencias a la alumna Romero, María Florencia (D.N.I. N° 36.735.618); Legajo N° 50.142; de la especialidad Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior, dándose por aprobadas las asignaturas:

- Teoría de las Organizaciones
- Relaciones Humanas
- Álgebra y Estadística Básica
- Taller de Matemática
- Introducción a la Economía
- Taller de Economía
- Cultura General

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N° 314

UTN FRRo
MM
LR

Ing. Rubén Fernando CICCARELLI
Decano

Ing. Antonio Luis MUIÑOS
Secretario Académico